

4461 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 10, de fecha 14 de enero de 1975, publica las bases para la cubrición en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

Astorga, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde, Luis García Gantón.—1.331-E.

4462 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares Administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de febrero del año en curso número 28 aparecen las bases para la provisión en propiedad por oposición libre de tres plazas de Auxiliares Administrativos de Secretaría y las que vaquen hasta el comienzo de las pruebas de la oposición.

Las citadas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7 establecido por el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, así como los demás emolumentos legalmente establecidos.

Para tomar parte en las citadas oposiciones se exige:

Primero.—Tener la edad de dieciocho años y no exceder de treinta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de solicitudes.

Segundo.—Estar en posesión del certificado de Estudios Primarios.

Tercero.—Hacer efectiva en la Caja Municipal la cantidad de 100 pesetas por derechos de examen.

Cuarto.—El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.261-E.

4463 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, y cuya lista provisional se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 15 de febrero actual, número 39:

Admitidos

Señorita Isabel Ramón Almenara.
Don Jesús García García.
Señorita María Salud Aón Navarro.
Señorita María Salud Aón Navarro.

Don Juan Soriano Soriano.
Don Germán Mariano Vicente Vilaplana García.
Doña María Dolores Bertoméu Jorcano.
Don Vicente Martínez Roa.
Don Emilio Rodríguez Malón.
Don Manuel Torres Armenteros.
Don Pedro García Herraiz.
Don Manuel Brisa Orellana.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la correspondiente convocatoria para poder interponer reclamaciones por plazo de quince días hábiles.

Cuart de Poblet, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—1.694-E.

4464 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría.*

Relación de aspirantes a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría:

Admitidos

D. Benjamín López Trujillo.
D. Francisco Javier Izquierdo Hernández.
D. Nicolás Brondo Gómez Landero.
D.ª Remedios Toral Velázquez.
D. José Tomás de San Segundo Cerviá.
D. Ramón Emilio Gutiérrez Rojas.
D.ª Victoria Isabel Jiménez González.
D. Eligio Hernández Gutiérrez.
D. Federico Ramón González de Aledo y Bravo de Laguna.

Excluidos

Doña Crescencia Talaverano Romero, por no consignar en su instancia expresa y detalladamente que reúne las condiciones señaladas en la base segunda de la convocatoria, y

Don Juan Antonio Larena Castro, por no consignar en la instancia su edad.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, concediéndose un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 5.º del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 27 de junio de 1968.

San Cristóbal de La Laguna, 11 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.401-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4465 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín María Otero y Fernández-Victorio.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 27 de septiembre de 1974 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.272, promovido por don Joaquín María Otero y Fernández-Victorio, sobre solicitud para usar medallas conmemorativas de los sitios de Astorga y de las batallas de San Marcial y de Vitoria, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que sin dar lugar a los motivos de inadmisibilidad, aducidos por el Abogado del Estado; y desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Joaquín María Otero y Fernández-Victorio, contra la Resolución de la Presidencia del Gobierno de veintisiete de noviembre de

mil novecientos setenta y tres, confirmatoria en alzada de la dictada en treinta de junio de mil novecientos setenta y uno por la Dirección General de Servicios de dicha Presidencia que denegó al recurrente la autorización para uso de medallas conmemorativas; absolviendo a la Administración, debemos declarar y declaramos que la referida resolución recurrida es conforme a derecho y por ende válida y subsistente; sin expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaria.

Excmos. Sres. ...

4466 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María del Pilar Condado Cellos.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus pro-